

Acta de la sesión ordinaria número 37 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2015-2018, celebrada a partir de las 13:40 (trece horas con cuarenta minutos) del día 13 (trece) del mes de julio de 2017 (dos mil diecisiete), en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal.- - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Buenas tardes tengan todas y todos Ustedes, me da mucho gusto dar inicio y saludar a las Regidoras y Regidores y a los Síndicos de este Honorable Ayuntamiento, al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, agradezco mucho la presencia de los funcionarios del gobierno municipal que nos acompañan, del público en general que nos visita el día de hoy, muchas gracias. También quiero agradecer a los medios de comunicación que como en cada sesión nos acompañan para dar seguimiento de todas y cada una de las actividades y acuerdos de este Honorable Ayuntamiento. Demos inicio a nuestra sesión ordinaria número 37 de este Honorable Ayuntamiento. Le solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento, Doctor Carlos Torres Ramírez, que haga el pase de lista para declarar la existencia del quórum legal y dar por iniciada nuestra sesión.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, en términos del orden del día propuesto para esta sesión, procedo al desahogo del primer punto, que corresponde a la lista de asistencia a efecto de declarar el quórum legal, en caso de procedencia. Encontrándose presentes: **el Licenciado Edgar Castro Cerrillo, Presidente Municipal; Síndicos: Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda y Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras y, los Regidores: Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga; Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez; Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna; Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano; Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña; Rubí Suárez Araujo; Señora Silvia Rocha Miranda; Contador Público Julio Ortiz Vázquez; Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo; Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez; Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate; y Doctor Jaime Emilio Arellano Roig.- - - - -**

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente informo que existe quórum legal con la asistencia de 15 integrantes de este Honorable Ayuntamiento. Por lo tanto, los acuerdos que aquí se voten y asuman, tendrán validez plena.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario le solicito sea tan amable continuar con nuestro siguiente punto agendado dentro de nuestra orden del día.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el siguiente punto corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. Este es un documento que fue debidamente circulado con oportunidad a los integrantes de este Honorable Pleno.- - - - -

- - - - - 2. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión

ordinaria número 36 del H. Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., de fecha 08 de junio de 2017.- 4. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 7 del H. Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., de fecha 23 de junio de 2017.- 5. Dictamen número CHPCP/210/15-18, que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, y que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizada para el Ejercicio Fiscal 2017, para el programa "Apoyo a la Economía Social y Familiar 2017".- 6. Dictamen número CHPCP/211/15-18, que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, y que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizada para el Ejercicio Fiscal 2017, referente a la asignación de remanentes del programa FORTASEG 2016.- 7. Dictamen número CHPCP/212/15-18, que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, y que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizada para el Ejercicio Fiscal 2017, referente al Programa FORTAMUN 2017, para productos farmacéuticos y suministros médicos para el grupo canino de la policía municipal.- 8. Dictamen número CHPCP/213/15-18, que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizada para el Ejercicio Fiscal 2017, para cubrir el pago del tercer trimestre del personal que labora bajo la modalidad de Honorarios asimilados y eventuales del personal adscrito a diversos Centros Gestores.- 9. Dictamen número CDRyE-006/2015-2018 que presenta la Comisión de Desarrollo Rural y Económico que contiene las reglas de operación del programa "Apoyo a la Economía Social y Familiar 2017", para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 10. Punto de acuerdo que propone el Oficial Mayor a los miembros del Ayuntamiento, para efecto de declarar inhábiles los días comprendidos en el periodo del lunes 17 de julio al viernes 28 de julio de 2017 y el lunes 31 de julio del presente, con motivo del primer periodo vacacional 2017 y festejos tradicionales en conmemoración de San Ignacio de Loyola identificado como el Día de la Cueva, a efecto de que los trabajadores al servicio de la administración pública municipal, disfruten de este periodo y realicen actividades culturales y familiares.- 11. Punto de acuerdo que propone el Director General de Seguridad Ciudadana, Maestro Christian Ortiz Muñiz, a efecto de nombrar a quién ha de fungir como Secretario Técnico del Consejo de Honor y Justicia de la Dirección General de Seguridad Ciudadana.- 12. Punto de acuerdo que propone el Director de Planeación Urbana y Protección Ambiental, Ingeniero José Ismael Pérez Zárate, a efecto de dar cumplimiento a la sentencia del 18

de enero del 2017, dictada por el Magistrado Propietario de la Segunda Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo en el Estado de Guanajuato, dentro de juicio 949/2daSala/2016.- 13. La Secretaría del Ayuntamiento da cuenta con el oficio SSIV 277/06/2017 signado por el subsecretario de obra pública del gobierno del estado, Ingeniero Martín Malagón Ríos, mismo que elabora en contestación al exhorto realizado por el Ayuntamiento en sesión ordinaria número 32, a efecto de analizar la posibilidad de considerar dentro de los alcances de la obra Modernización de la carretera Yerbabuena-Puentecillas la implementación de un carril para la circulación de ciclistas.- 14. Informe que rinden integrantes de la comitiva que representó al municipio del 28 de junio al 07 de julio del presente, en la ciudad hermana de Ashland, Oregon, Estados Unidos de América, con motivo del XLVIII aniversario del hermanamiento entre ambas ciudades y festejo de su Día de la Independencia del 04 de julio.- a) Intervención de la Regidora Ana Gabriela Cárdenas Vázquez; y b) Intervención del Regidor Juan Carlos Delgado Zárate. 15. Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría.- 16. Correspondencia recibida dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como de la que ha sido enviada a Comisiones por parte de la Secretaría para su estudio, análisis y, en su caso, dictamen.- 17. Asuntos generales.- 18. Clausura de la sesión.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario, sírvase tomar la votación correspondiente.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. Consulto a este Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse tanto la dispensa de la lectura, como la aprobación en su caso del proyecto de orden del día que se propone. Esta propuesta ha sido circulada con anterioridad a todos y cada uno de los miembros de este Honorable Pleno, por lo que me permito consultarles si es de dispensarse tanto la lectura como la aprobación en su caso del orden del día. Quienes estén por su afirmativa les ruego me lo indiquen levantando su mano. Señor Presidente, le informo que tanto la dispensa de la lectura como el contenido del proyecto del orden del día han sido aprobados por unanimidad de votos de los presentes.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito sea tan amable continuar con nuestro siguiente punto agendado dentro de nuestra orden del día.- - - - -

- - - - - 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 36, de fecha 8 de junio de 2017.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto tres del orden del día, es el que se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del contenido del acta de la sesión ordinaria número 36, de fecha 8 de junio de 2017. Este documento también fue, al igual que el orden del día, circulado a todos Ustedes con oportunidad señor

Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito que someta a consideración del Pleno el punto, recabando la respectiva votación.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse la dispensa de la lectura y el contenido del acta de la sesión ordinaria número 36, de fecha 8 de junio de 2017. Quienes estén por su afirmativa les ruego me lo manifiesten levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, informo que tanto la dispensa de la lectura, como el contenido de dicha acta de la sesión ordinaria número 35, de fecha 19 de mayo de la presente anualidad han sido aprobados por unanimidad de votos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día si es tan amable.- - - - -

4. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 7 del H. Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., de fecha 23 de junio de 2017.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto cuarto de nuestro orden del día, es el que se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 7 del H. Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., de fecha 23 de junio de 2017. Este documento que también ha sido remitido a los señores integrantes de este Pleno para su conocimiento en el archivo electrónico que se les hizo llegar.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, tiene el uso de la palabra el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, adelante.- - - - -

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Nada más dos comentarios menores al acta que creo que vale precisar, la foja 16, donde se transcribe el punto de acuerdo al que llegó este Ayuntamiento, en el considerando noveno, segundo párrafo, se menciona que el monto total que corresponde a este porcentaje que es de \$59'913,608.00 (cincuenta y nueve millones novecientos trece mil seiscientos ocho pesos 00/100 m.n.), el monto cambió lo que platicamos aquí y es de \$60'670,000.00 (sesenta millones seiscientos setenta mil pesos 00/100 m.n.), mi sugerencia es que se ponga el monto correcto y a lo mejor va a modificar un poco ese párrafo por el desglose que haríamos.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Haríamos el desglose en la misma proporción, ¿están de acuerdo?.- - - - -

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Sí, mi petición es que se adecue en la cantidad. Y en la foja 19, ya en los puntos de acuerdo específicos concretamente en el cuarto, inicia diciendo: Que toda vez que la Secretaría de Administración y Finanzas recibirá el reintegro del 75% del ISR, que importa la cantidad de \$25'799,000.00 (veinticinco millones setecientos noventa y nueve mil pesos 00/100 m.n.), el mismo

se destine íntegro durante el año de 2017 a cubrir el monto solicitado. Creo que el punto de acuerdo era que no quedara en una propuesta, sino como en acuerdo de que se etiquetara esa cantidad para destinarlo íntegro.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Se determina para que en todo caso sea una orden para cubrirlo.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con anuencia del señor Presidente Municipal, si en términos de la propuesta que formula el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, respecto de las precisiones que han quedado señaladas en el proyecto del acta, consulto a este Honorable Pleno, si con ellas es de aprobarse la misma, quienes estén por la dispensa de la lectura y el contenido del acta de la sesión extraordinaria número 7 del H. Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., de fecha 23 de junio de 2017. Les ruego me lo manifiesten levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, informo que tanto la dispensa de la lectura, como el contenido del acta de la sesión extraordinaria número 7, de fecha 23 de junio de la presente anualidad han sido aprobados por unanimidad de votos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le ruego por favor ser tan amable de continuar con el quinto punto agendado dentro de nuestro orden del día, si es tan amable.- - - - -

5. Dictamen número CHPCP/210/15-18, que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, y que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizada para el Ejercicio Fiscal 2017, para el programa "Apoyo a la Economía Social y Familiar 2017".- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto quinto del orden del día, es el que se refiere a la presentación del dictamen con clave y número CHPCP/210/15-18, que presenta también la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con clave y que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, que se refiere a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizada para el presente Ejercicio Fiscal 2017, para el programa "Apoyo a la Economía Social y Familiar 2017". Este dictamen que nos hace llegar el Presidente de esta Comisión, también fue turnado en el archivo correspondiente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva recabar la votación que corresponda para este punto.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, me permito consultar si es si es de aprobarse dicho dictamen en los términos y sentido propuesto, quienes estén por su afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, informo que el dictamen ha sido aprobado por unanimidad.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable.-----

6. Dictamen número CHPCP/211/15-18, que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, y que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizada para el Ejercicio Fiscal 2017, referente a la asignación de remanentes del programa FORTASEG 2016.-----

Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el punto seis del orden del día, se trata de un dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, identificado con la clave y número CHPCP/211/15-18, que se refiere y contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizada para el Ejercicio Fiscal 2017, referente a la asignación de remanentes del programa FORTASEG 2016. Al igual que el anterior supuesto también ha sido turnado debidamente a cada uno de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento con antelación.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, le solicito se sirva someter a consideración de este Cuerpo Colegiado el dictamen de referencia.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, me permito consultar a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse el dictamen referenciado en sus términos y sentido, si están por su afirmativa, les ruego se sirvan manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. El dictamen referido y señalado ha sido aprobado unánimemente señor Presidente.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el punto séptimo de nuestra orden del día.-----

7. Dictamen número CHPCP/212/15-18, que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, y que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizada para el Ejercicio Fiscal 2017, referente al Programa FORTAMUN 2017, para productos farmacéuticos y suministros médicos para el grupo canino de la policía municipal.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto del orden del día señor Presidente, es el dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/212/15-18, que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, y que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizada para el Ejercicio Fiscal 2017, referente al Programa FORTAMUN 2017, para productos farmacéuticos y suministros médicos para el grupo canino de la policía municipal. Esta propuesta también fue turnada oportunamente a los integrantes del Honorable Ayuntamiento,

para su conocimiento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, le solicito se sirva someter a consideración de este Cuerpo Colegiado el dictamen de referencia.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, me permito consultar a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse este dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, quienes así lo consideren levanten su mano para expresarlo. Señor Presidente, el dictamen ha sido aprobado en sus términos por unanimidad de votos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, por favor le ruego seguir con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día.- - - - -

8. Dictamen número CHPCP/213/15-18, que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizada para el Ejercicio Fiscal 2017, para cubrir el pago del tercer trimestre del personal que labora bajo la modalidad de Honorarios asimilados y eventuales del personal adscrito a diversos Centros Gestores.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto ocho del orden del día, también es un dictamen con número CHPCP/213/15-18, que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizada para el Ejercicio Fiscal 2017, para cubrir el pago del tercer trimestre del personal que labora bajo la modalidad de Honorarios asimilados y eventuales del personal adscrito a diversos Centros Gestores. Este dictamen también fue turnado con toda oportunidad a los integrantes de este Honorable Pleno.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Le solicito señor Secretario por favor se sirva someter a consideración del Pleno el presente dictamen.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, me permito consultar a este Honorable Pleno, si es de aprobarse dicho dictamen, si así fuese les ruego me lo expresen levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. El dictamen ha sido aprobado por mayoría de 14 votos a favor y 1 voto en contra del Regidor Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, señor Presidente.- - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le cedemos el uso de la voz al Regidor Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo.- - - - -

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo: No, que se revise la situación laboral, en la pasada mesa de trabajo nos expusieron que de personal tenemos aproximadamente trescientos cuarenta y seis trabajadores, por honorarios tenemos ochenta y dos, que se revise la situación laboral de cada uno de ellos y poco a poco retomar ese compromiso de regularización para evitar que caer después en alguna cuestión legal que nos rebote como Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Regidor Luis Guillermo Torres Saucedo y desde luego que esto queda asentado en la correspondiente minuta. Le voy a solicitar al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, se sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día.-----

----- **9. Dictamen número CDRyE-006/2015-2018 que presenta la Comisión de Desarrollo Rural y Económico que contiene las reglas de operación del programa "Apoyo a la Economía Social y Familiar 2017", para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor presidente, el punto nueve del orden del día señor Presidente, se trata de un dictamen con clave y número CDRyE-006/2015-2018, que presenta la Comisión de Desarrollo Rural y Económico que contiene las reglas de operación del programa "Apoyo a la Economía Social y Familiar 2017", para, en su caso, aprobación por este Honorable Ayuntamiento. Este dictamen también ha sido circulado a todos y cada uno de los Honorables miembros de este Honorable Ayuntamiento.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, le solicito se sirva someter a consideración de este Cuerpo Colegiado el dictamen de referencia.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento si es de aprobarse el dictamen de la Comisión de Desarrollo Rural y Económico, y de ser así lo expresen levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, le informo que el dictamen ha sido aprobado por unanimidad de los presentes señor Presidente.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto agendado dentro del orden del día.-----

----- **10. Punto de acuerdo que propone el Oficial Mayor a los miembros del Ayuntamiento, para efecto de declarar inhábiles los días comprendidos en el periodo del lunes 17 de julio al viernes 28 de julio de 2017 y el lunes 31 de julio del presente, con motivo del primer periodo vacacional 2017 y festejos tradicionales en conmemoración de San Ignacio de Loyola identificado como el Día de la Cueva, a efecto de que los trabajadores al servicio de la administración pública municipal, disfruten de este periodo y realicen actividades culturales y familiares.**-----

Carlos Torres Ramírez: El punto diez del orden del día señor Presidente, trata de la presentación de un punto de acuerdo que propone el Oficial Mayor a los miembros del Ayuntamiento, para efecto de declarar inhábiles los días comprendidos en el periodo del lunes 17 de julio al viernes 28 de julio de 2017 y el lunes 31 de julio del presente, con motivo del primer periodo vacacional 2017 y festejos tradicionales en conmemoración de San Ignacio de Loyola identificado como el Día de la Cueva, a efecto de que los trabajadores al servicio de la administración pública municipal,

disfruten de este periodo y realicen actividades culturales y familiares. Este documento también fue circulado con toda oportunidad.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias, con el permiso de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, yo sí quisiera señalar que este periodo que se está poniendo a consideración del Honorable Ayuntamiento es con la finalidad de que toda el área administrativa pueda tener su periodo vacacional, más no se frena la administración como son algunos otros de los casos como en el mes de diciembre, como cuando hemos tenido también la Semana Santa, simplemente es un tiempo para que todos los trabajadores dentro de nuestra estructura puedan solicitar sus correspondientes vacaciones conforme a la ley en cada una de sus direcciones, pero con esto, aclaro, no quiere decir que la Presidencia vaya a paralizar sus actividades, simplemente es establecer el tiempo vacacional en el cual todos pueden ser merecedores en sus vacaciones conforme al disfrute y a la garantía que se tiene legal para ello, es cuánto y le voy a solicitar Secretario del Honorable Ayuntamiento, se sirva someter a consideración de este Cuerpo Colegiado el punto de acuerdo.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, con las aclaraciones formuladas, consulto a este Honorable Ayuntamiento si son de aprobarse el punto de acuerdo que propone el Oficial Mayor a los miembros del Ayuntamiento, para efecto de declarar inhábiles los días comprendidos en el periodo del lunes 17 de julio al viernes 28 de julio de 2017 y el lunes 31 de julio del presente, con motivo del primer periodo vacacional 2017 y festejos tradicionales en conmemoración de San Ignacio de Loyola identificado como el Día de la Cueva.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Tiene el uso de la palabra el Regidor Contador Público Julio Ortiz Vázquez.- - - - -

Contador Público Julio Ortiz Vázquez: Votamos de dejar inhábiles los días, realmente los marcamos como no laborales, falta nada más precisar el punto de acuerdo que vamos a tomar.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias por la observación señor Regidor Contador Público Julio Ortiz Vázquez.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Va en dos sentidos porque para todos los efectos de realizar actos en este periodo vacacional, los actos administrativos no correrían para término en virtud a que los tribunales tanto administrativos, como del trabajo, o judiciales no trabajan en este periodo, entonces, a efecto de que no corran términos con independencia de que los servicios públicos se puedan seguir prestando para ponernos en esa misma contextura legal con ellos, es que también se habla de declarar inhábiles.- - - - -

Contador Público Julio Ortiz Vázquez: ¿No van a ser entonces laborales?.- - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: No, las actividades, las guardias, los operativos continúan por supuesto.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Tiene el uso de la voz el Regidor Maestro Gabino

Carbajo Zúñiga.- - - - -

Maestro Gabino Carbajo Zúñiga: Son inhábiles para efectos jurídicos procesales.- -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Va en esos dos sentidos normalmente de acuerdo como se tomó en diciembre del año pasado para el mismo fin.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Tiene el uso de la voz el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda.- - - - -

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Ampliando más bien la duda que la respuesta y en el tenor de lo que comentaba mi compañero Contador Público Julio Ortiz Vázquez, me queda muy claro que en lo jurídico procesal, por ejemplo, en el Juzgado Municipal, a lo mejor algunas áreas relacionadas a ello no estarán laborando, sin embargo una persona, un ciudadano que hace un trámite que le tenemos que contestar en determinado número de días, ya sea en temas de Desarrollo Urbano, en donde van y solicitan un lineamiento, una licencia, etcétera, entiendo que en esos sí estaría corriendo los plazos y la administración ahí no se detiene, tenemos el mismo compromiso de respuesta ante la ciudadanía, que el que tenemos considerado.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias por las intervenciones en este tema, le ruego señor Secretario por favor se sirva tomar la correspondiente votación de los integrantes del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, merced a las intervenciones de acuerdo a las aclaraciones del caso les consulto si es de aprobarse el punto de acuerdo que se propone en términos de la inhabilitación de los días del periodo vacacional, si están por su afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. El punto ha sido aprobado por unanimidad de votos de los presentes señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto agendado dentro del orden del día.- - - - -

11. Punto de acuerdo que propone el Director General de Seguridad Ciudadana, Maestro Christian Ortiz Muñiz, a efecto de nombrar a quién ha de fungir como Secretario Técnico del Consejo de Honor y Justicia de la Dirección General de Seguridad Ciudadana.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el que se refiere a un punto de acuerdo que propone el Director General de Seguridad Ciudadana, Maestro Christian Ortiz Muñiz, a efecto de nombrar a quién ha de fungir como Secretario Técnico del Consejo de Honor y Justicia de la Dirección General de Seguridad Ciudadana. En virtud que el anterior dejó de estar laborando, entonces, se propone hacer una nueva propuesta. También fue circulado en el paquete que se hizo llegar con antelación. El documento fue circulado a cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento con antelación.- -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Con el permiso nuevamente de este Cuerpo Colegiado, quiero manifestarles que el Director General de Seguridad Ciudadana,

Maestro Christian Ortiz Muñiz, ha hecho una solicitud por modificaciones a lo que es el Consejo de Honor y Justicia, y de acuerdo al correspondiente reglamento municipal hay que someter a su consideración la figura de la Secretaría Técnica de este Consejo de Honor y Justicia que ha venido sesionando y que ha estado instalado. En este caso la propuesta que hace el Director General de Seguridad Ciudadana, Maestro Christian Ortiz Muñiz recae en la persona del Licenciado Carlos Rangel Villar, y de ser aprobado por éste Órgano de Gobierno, en la próxima sesión del Consejo de Honor y Justicia se presentará para que se incorpore a los trabajos. Por lo antes expuesto y por las consideraciones que su servidor acaba de expresarle a este Cuerpo Colegiado, le pido al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, si fuera tan amable se sirva tomar la votación correspondiente en este tema expresado.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, consulto a este Honorable Pleno si es de aprobarse la propuesta que formula el Director General de Seguridad Ciudadana, Maestro Christian Ortiz Muñiz, a efecto de nombrar a quien ha de fungir como Secretario Técnico de este Consejo de Honor y Justicia de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, en la persona del Licenciado Carlos Rangel Villar, cuya documentación aparece anexa al expediente correspondiente, si están por la afirmativa de esta propuesta, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. La propuesta ha sido aprobada unánimemente Señor Presidente.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto agendado dentro del orden del día.-----

----- **12. Punto de acuerdo que propone el Director de Planeación Urbana y Protección Ambiental, Ingeniero José Ismael Pérez Zárate, a efecto de dar cumplimiento a la sentencia del 18 de enero del 2017, dictada por el Magistrado Propietario de la Segunda Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo en el Estado de Guanajuato, dentro del juicio 949/2daSala/2016.**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día, se refiere a un punto de acuerdo que propone el Director de Planeación Urbana y Protección Ambiental, Ingeniero José Ismael Pérez Zárate, a efecto de que por acuerdo de este Pleno pueda darse cumplimiento a la sentencia de fecha 18 de enero del 2017, que fue dictada por el Magistrado Propietario de la Segunda Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato, dentro de juicio 949/2daSala/2016. Esta ahí la documentación respectiva donde se establecen las consideraciones de la sentencia a efecto de que el órgano competente sea quien pueda dar respuesta al particular en los términos de la resolución.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, le solicito se sirva recabar la votación que corresponda para tal efecto.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, me permito

consultar a los integrantes del Pleno del Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse el planteamiento de la respuesta para dar cumplimiento a la resolución que emite el Magistrado Propietario de la Segunda Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato, dentro de juicio 949/2daSala/2016. Si están por su afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. El punto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos Señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto agendado dentro del orden del día.- - - - -

- - - - - 13. La Secretaría del Ayuntamiento da cuenta con el oficio SSIV 277/06/2017, signado por el Subsecretario de Obra Pública del Gobierno del Estado, Ingeniero Martín Malagón Ríos, mismo que elabora en contestación al exhorto realizado por el Ayuntamiento en sesión ordinaria número 32, a efecto de analizar la posibilidad de considerar dentro de los alcances de la obra Modernización de la carretera Yerbabuena-Puentecillas la implementación de un carril para la circulación de ciclistas.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el punto trece se refiere a la cuenta que da la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, del oficio SSIV 277/06/2017, signado por el Subsecretario de Obra Pública del Gobierno del Estado, Ingeniero Martín Malagón Ríos, mismo que da respuesta a un exhorto realizado por este Honorable Ayuntamiento en sesión ordinaria número 32, que se formuló a efecto de analizar la posibilidad de considerar los alcances de la obra *Modernización de la carretera Yerbabuena-Puentecillas*, respecto de la implementación de un carril para la circulación de ciclovías. Se da cuenta señor Presidente porque este Honorable Pleno ordenó realizar un exhorto y habiéndose comunicado esa situación por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, el Subsecretario da respuesta y por esa razón es que se pone a consideración de este Honorable Pleno el documento de referencia.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, tiene el uso de la palabra el Regidor Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña, pero antes de cederle el uso de la voz, únicamente quiero hacer una precisión, creo que este tema solamente será del conocimiento del Pleno, más no habrá ninguna votación al respecto toda vez que es una contestación de una dependencia del Gobierno del Estado. Tiene el uso de la voz el Regidor Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña.- - - - -

Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña: Muchas gracias señor Presidente con su venia, hago uso de la voz para expresar mi postura de la respuesta emitida por el Subsecretario de Obra Pública del Gobierno del Estado, Ingeniero Martín Malagón Ríos, al oficio que fue turnado el 24 de marzo del presente año. Al día de hoy, al 13 de julio de 2017, ciento doce días después, nos contesta mediante este oficio en respuesta al exhorto a la Secretaría de Obra Pública para que se analice la viabilidad de incrementar una ciclovía en el proyecto ampliación de la carretera Yerbabuena-

Puentecillas. Quiero señalar la incongruencia de que el Gobierno del Estado destine y anuncie inversiones de millones de pesos en movilidad, incluyendo la rehabilitación y construcción de ciclovías para los municipios de León, Celaya y Purísima del Rincón y que la respuesta hacia nuestro municipio, la capital, es que el recurso financiero es limitado y queda fuera del alcance inicial de la obra. Estamos convencidos que la mejor inversión que pueda realizar un gobierno es la que está dedicada a promocionar el mayor bienestar a los ciudadanos, al día de hoy no podemos garantizar que la gente pueda transportarse con las condiciones de seguridad y esta es hoy una de las mayores exigencias para los gobiernos. De manera energética condeno que las autoridades estatales no cumplan su palabra y aquí en su discurso de acciones nos ajustaremos a la movilidad de manera integral, o seamos francos al respecto, la parcialidad con la que hoy se gobierna, es lamentable que se anuncien proyectos. Simular compromisos posteriores solo resulta en acciones que no reflejan lo que establece la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato, en sus artículos 2, fracciones I y II, y artículo 5, correcta y segura la movilidad, además cabe mencionar que el artículo 4 de dicha ley, habla de la innovación tecnológica procurando y cito la siguiente frase: *'Impulsar sistemas tecnológicos que permiten un desarrollo eficiente de la movilidad, generando eficiencia de los sistemas de transporte y desplazamiento de personas'*. Habiendo dicho lo anterior, resulta desconcertante que los ciclistas tengan que seguir cuidándose de no ser atropellados porque la Secretaría de Obra Pública no tiene recursos para cuidar de ella, dentro del capítulo cuatro de la citada ley titulado *Del Sistema Estatal de Ciclovías* en su artículo 97, establece que las autoridades Estatales y Municipales destinarán el espacio público necesario para el establecimiento de ciclovías con calidad, seguridad y eficiencia, así mismo, la infraestructura y equipamiento para el desplazamiento de estacionamientos de las bicicletas. Todo el artículo está siendo violado al hacer caso omiso a la solicitud hecha por el Ayuntamiento del municipio de Guanajuato, siendo también por toda la población que utiliza la bicicleta como principal medio de transporte. Representa un gran riesgo para los ciclistas no contar con un carril especial para transitar por esta avenida, ya que considero que en el municipio la mayoría de los automovilistas no cuentan con la educación vial necesaria para respetar el tránsito de los ciclistas, por lo que veo la propuesta ya no como una promoción, sino como una necesidad. Según datos del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, en México son atropellados alrededor de veinte ciclistas al día y al año doscientos, mueren por tal causa, y de acuerdo al último informe presentado en el 2013 de dicho consejo, el cual pertenece a la Secretaría de Salud Federal, entre las entidades con mayor accidentes y percances con ciclistas involucrados se encuentra el estado de Guanajuato. Si lo anterior no es razón suficiente para que sea reconsiderada nuestra petición, las estadísticas del perfil estatal de Guanajuato mostrado al público por sus siglas CONAPRAN, mencionan que 71.5 por ciento de las defunciones causadas por

accidentes de tránsito, son de usuarios vulnerables, es decir, peatones, motociclistas, ciclistas; nuestros mayores objetivos deben de ser los siguientes: la seguridad, la protección y la movilidad sustentable, sin excusa alguna y esto no se está cumpliendo y será difícil que se cumplan si no destinamos nuestros esfuerzos a cuidar a las personas vulnerables. No estoy pidiendo lo imposible, sino que se cumpla lo establecido en la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato en el artículo 4, fracción III, *se ordena garantizar el respeto de los derechos humanos en la movilidad. ¿Es acaso pedir mucho que se cumpla lo que se ordena en los reglamentos? ¿Es demasiado difícil proteger y velar por los derechos de las personas que usan este medio de transporte, ya sea por su necesidad o por su preferencia?, si es así, estaríamos aceptando que nuestro gobierno es vulnerable* damas y caballeros, me rehúso a ver a nuestro municipio de esta manera, ya tenemos la base que es la propuesta de nuestro futuro sin percances sean fatales o no y un futuro más cercano para nuestra gente, para nuestras familias y amigos, ¿acaso no vale la pena considerar la propuesta de un mejor futuro?, por lo tanto Presidente y Ayuntamiento, nuevamente solicitaría a todos los miembros del Cabildo con base en este sustento que nuevamente se genere otro respetuoso exhorto a la Secretaría de Obra Pública, ya que como lo mencioné en este momento, está sustentado por las personas de la zona sur y bueno como bien lo menciono, es un punto para que pueda ser atendido, sin embargo, yo invitaría a todos los miembros del Cabildo a votar esta propuesta para que nuevamente se exhorte a la Secretaría de Obra Pública con este nuevo punto de vista.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias por su intervención Regidor Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montañó. Desde luego podemos retomar y replantear efectivamente las exigencias que Usted acaba de mencionar, mismas que creo que son las más importantes derivadas de manifestaciones de la sociedad que también ha solicitado. Existe una fundamentación como Usted bien acaba de mencionar y señalar, pero creo que valdría la pena, volver a insistir en la gestión que este Cuerpo Colegiado ha venido realizando respetuosamente, de acuerdo a la respuesta obtenida en la que se menciona que es una cuestión financiera. Sabemos la gran sensibilidad que tienen las autoridades del Gobierno del Estado, habrá qué realizar algunos exhortos posiblemente a otras instancias y hacerlo de manera transversal para que Gobierno del Estado en su momento pueda, creo yo, ver la posibilidad de poder darle suficiencia presupuestal a este proyecto, a esta importante obra que es para el desarrollo y bienestar de quienes circulan por el área sur de nuestra ciudad y que es una realidad social, una necesidad que se torna en este lugar y además, en congruencia de muchas otras acciones y actividades que nosotros venimos realizando dentro del programa de obra pública 2017. En congruencia, con todo lo anterior creo que es un llamado y un exhorto respetuoso para que con algunas otras instancias veamos la posibilidad de que ahorita que se está ejecutando podamos estar en tiempo de realizar posiblemente

alguna modificación, derivado de un exhorto respetuoso por parte de este Pleno del Ayuntamiento si Usted lo tiene a bien y de acuerdo a lo que Usted expresó. En una primera parte, la tomamos de conocimiento y en la segunda que es la propuesta que Usted formalmente ya lo precisa, es la que se sometería a votación del Pleno del Ayuntamiento, creo que el Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate quiere hacer uso de la voz y también la está solicitando el Contador Público Julio Ortiz Vázquez, en ese orden de participaciones, le cedo el uso de la voz al Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, adelante señor Regidor.- - - - -

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Muchas gracias señor Presidente. Para seguir reflexionando sobre el tema, la respuesta que da Gobierno del Estado a mi juicio y con el documento a la vista, considero que no es una respuesta negativa, es una respuesta en donde inclusive, la Secretaría de Obra Pública menciona que en virtud de la solicitud que nosotros hacemos, ya el proyecto queda en este momento en condiciones de poder alojar esa ciclovia, lo cual es muy diferente porque ni se tenía contemplado y termina mencionando que como Usted bien dice, que en esta etapa no es posible considerarla pero desde luego queda como un compromiso de la obra. Yo igual que Usted considero que es un tema de postura financiera que probablemente con alguna otra cuestión adicional podamos complementar y llegar a una resolución totalmente exitosa como lo estamos solicitando, creo en esa sensibilidad del Gobierno del Estado, habría que recordar inclusive, la obra en los últimos días del año anterior se había malogrado por múltiples motivos y que gracias a la intervención del Gobierno del Estado y con la gestión necesaria en términos de derecho de vía, ganancia de la tierra concretamente, es como la obra ha ido caminando, desde luego habría que complementarla, nada más que mi punto es analizar y comprender con buena reflexión lo que se está diciendo en el oficio que nos ocupa, muchas gracias.- -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate y antes de cederle el uso de la voz al Contador Público Julio Ortiz Vázquez, creo que sería oportuno también mencionar que dentro del mismo cuerpo de la contestación que hace el Ingeniero Martín Malagón Ríos, también señala que no está considerada en esta etapa habría yo creo también solicitarle a la misma secretaria, a lo mejor que nos clarificara si en esta etapa no está contemplada en qué etapa sí y con la suficiencia presupuesta. Sabemos que los proyectos son autorizados y son aprobados y que pueden contar con diferentes etapas y también que en ese momento no se pueden modificar los proyectos hasta que no tenga la solvencia, entonces, sí sería conveniente y de acuerdo a lo que se cita en el documento habla de etapa, entonces valdría la pena esa aclaración y hacerla de una manera formal y respetuosa a la Secretaría de Obra Pública, quizás no tanto como un exhorto, sino más bien una aclaración de la respuesta al exhorto que en su momento aprobó este órgano de gobierno para la Secretaría de Obra Pública, específicamente de la etapa en la que se encuentra contemplado incluirlas. Tiene el uso de la palabra el Contador

Público Julio Ortiz Vázquez, adelante Regidor.- - - - -

Contador Público Julio Ortiz Vázquez: Mi comentario versa en el sentido de los dos, de que efectivamente en el cuerpo del documento sí precisa que hubo una modificación al proyecto como tal y también nos dice que ya viene el nuevo proyecto en donde converjan la zona peatonal con la zona de ciclismo y también ahí nos lo menciona. Menciona que sí está contemplado ya pero que no para esta etapa, que por cuestiones de recursos como lo comenta, por la demanda de la obra y como está presupuestado, no es momento para ese asunto, sin embargo, ya está contemplado en el mismo y también insisto, nos narran como convergería la zona peatonal con la zona de ciclista, entonces creo que no sería un exhorto, probablemente a la mejor pudiéramos solicitar que se nos enseñen el proyecto y que nos pudieran compartir como quedaría el proyecto pero no en este momento porque ya surgió sus efectos la petición del Ayuntamiento, es cuánto.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Regidor Contador Público Julio Ortiz Vázquez, nuevamente tiene el uso de la voz el Regidor Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña por así solicitarlo.- - - - -

Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña: Discrepo un poquito de no realizar otro exhorto debido a que en el oficio que tengo a la mano, viene muy escueto la secretaría nos habla de un proyecto de gran magnitud para nuestro municipio sobre todo en el tema de movilidad, la primer hoja no dice nada y lo que dice son estos cinco renglones, entonces, prácticamente viene muy escueto, el exhorto sería en referencia, lo que coincido con mis compañeros el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, el Contador Público Julio Ortiz Vázquez y por obvias razones con Usted señor Presidente, en ampliar las razones en el porqué no en esta etapa, porque se hablaba en un principio y tuve el acercamiento con el propio Secretario en el cual había economías y que había la posibilidad de ponerse, si vemos que esto sigue en construcción, saber si esas economías se pudieron generar o realmente no se generaron, tal vez sea por eso que nos dicen que en esta etapa no, eso es muy importante, porque todavía podemos salvaguardar este proyecto de ciclovías si existen economías, y por otro, el clarificar el tiempo, que nos digan no viene en esta etapa pero viene en la segunda etapa y se está proyectando, por ejemplo, en el plan de obra del 2018 que viene y en función de estos dos, que nos relate bien la secretaría en este tema tan importante que estamos hablando de la movilidad en la zona sur, entonces, es de gran importancia. Es un tema de mucha inversión y aún está en construcción, yo creo que estas respuestas que acabo de exponer y que me uno a la de Ustedes, no están en este oficio y es a lo que hago la propuesta de sumar y ahora sí que por postura para fortalecer más este tema de las ciclovías ante la Secretaría de Obra Pública, es cuánto señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Regidor Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña, nos está solicitando también el uso de la palabra el Regidor Doctor

Jaime Emilio Arellano Roig, si es tan amable señor Regidor.- - - - -

Doctor Jaime Emilio Arellano Roig: Muchas gracias Presidente. Yo estoy totalmente de acuerdo con el Regidor Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña, en que el tema de ciclovías es terriblemente importante, pero coincido también con los Regidores Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, el Contador Público Julio Ortiz Vázquez, en el sentido de ya no realizar otro exhorto, ya nos dieron una explicación; si vamos a hacer un nuevo exhorto, vamos a tener que ser muy claros a quién se lo vamos a hacer y qué es lo que estamos pidiendo, el tema si es importante eso ya quedó clarísimo, no se me ocurre en este momento que es lo que vamos a votar y ciertamente no a la Secretaria de Obra Pública porque nos va a contestar lo mismo, esa es mi precisión.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig. Aquí creo que la consideración y hemos coincido y desde luego será atendida la solicitud del Regidor Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña, pero aquí yo invitaría al Regidor si él lo tiene a bien, el solicitar simplemente una aclaración al proyecto porque no pudiéramos hacer un exhorto al exhorto que ya nosotros tenemos, simplemente es conocer como mencionaba el Regidor Contador Público Julio Ortiz Vázquez, conocer todo el proyecto integral porque se habla de una etapa y creo que también ahorita lo expresó el Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig. Coincido que no está en discusión lo que nosotros queremos hacer y queremos apoyar y que es lo que Usted está planteando, esta ciclovía que es una necesidad, más bien que nos clarifiquen en qué etapa estará y conocer todo el proyecto ejecutivo para que en determinado momento ya con esa información, poder tomar alguna otra decisión o algún otro acuerdo de otra naturaleza, pero sí pedirle ahorita que sea de enterados y que a través de la Secretaría solicitar mayor información al respecto para que tengamos todos una mayor, reitero, una mayor claridad de lo que vamos a votar porque no habría ahorita una necesidad de hacerlo cuando coincidimos con el tema cien por ciento con Usted Regidor, simplemente seria conocer todas etapas y en qué momento está contemplado que se hagan las ciclovías en este importante proyecto si lo tiene a bien señor Regidor. Tiene el uso de la palabra nuevamente el Regidor Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña.- - - - -

Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña: Lo veo de alguna manera correcto, nada más solicitar a la Secretaría del Ayuntamiento si la Comisión de Obra Pública nos podría mostrar el borrador antes de que sea enviado para poder ratificar y poder poner las palabras o en lo personal ver cómo se envía esta petición para que vaya bien sustentada con esto y solicitarle las especificaciones técnicas.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Regidor. Si me lo permiten, como es un acuerdo que no se generaría una votación pero sí una instrucción para la Secretaría del Ayuntamiento y que sea la Secretaría del Ayuntamiento quien redacte el documento y con mucho gusto lo pueda compartir con los integrantes del

Ayuntamiento, porque no tendría razón o naturaleza turnarlo a la Comisión de Obra Pública, sino directamente y como es simplemente una petición de precisión, lo haga el Secretario del Ayuntamiento y que turne una copia a todos los integrantes para que pueda como en otros casos lo hemos hecho, poder moldear muy bien ese documento y ser fortalecido con las aportaciones de todos y cada uno de los integrantes de este órgano colegiado.-----

Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña: Muchas gracias señor Presidente.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Al contrario señor Regidor Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña por su intervención y agradecer las intervenciones de quienes hicieron uso de la voz en este tema tan sensible para la sociedad y para todos los guanajuatenses y en ese sentido, nos conduciríamos a través de la Secretaría del Ayuntamiento y si no hubiera ninguna otra intervención en este punto, le voy a solicitar al señor Secretario continuar con el siguiente punto de nuestra orden del día si fuera tan amable.-----

----- **14. Informe que rinden integrantes de la comitiva que representó al municipio del 28 de junio al 07 de julio del presente, en la ciudad hermana de Ashland, Oregon, Estados Unidos de América, con motivo del XLVIII aniversario del hermanamiento entre ambas ciudades y festejo de su Día de la Independencia del 04 de julio. a) Intervención de la Regidora Ana Gabriela Cárdenas Vázquez. b) Intervención del Regidor Juan Carlos Delgado Zárate.**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día, corresponde al punto número catorce y se refiere al informe que rinden integrantes de la comitiva que representó al municipio del 28 de junio al 07 de julio en la ciudad hermana de Ashland, Oregon, Estados Unidos de América, con motivo del XLVIII aniversario del hermanamiento entre ambas ciudades y festejo de su Día de la Independencia del 04 de julio y correspondería la intervención a la Regidora Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez y al Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, en ese sentido, le cedo el uso de la voz para que haga su intervención a la Regidora Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez, adelante Regidora.-----

Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez: Gracias Presidente, con su venia. Aprovecho la oportunidad para informar a este Honorable Ayuntamiento que en nuestra reciente comisión a la ciudad de Ashland, Oregon, Estados Unidos de América, hemos planteado y recibido varias propuestas de acciones para fortalecer nuestra relación de hermanamiento con los habitantes, autoridades e instituciones de aquella y esta ciudad. Siempre que una delegación de guanajuatenses visita esta ciudad hermana, son las autoridades y los miembros del *Amigo Club* quienes conforman la agenda de trabajo que incluye entrevistas con diversas agrupaciones civiles, religiosas

y gubernamentales con las que se proponen diversas acciones como las que se han hecho por varios años en nuestra ciudad por cuarenta y ocho años por reciprocidad, agradecimiento a la solidaridad que hemos recibido por parte de esas personas, nuestro municipio obsequió un mural con el escudo Santa Fe de Guanajuato que es nuestro primer símbolo de identidad como ciudad. En diversas comisiones y con el apoyo de todos Ustedes y los habitantes de Guanajuato, presentaremos las propuestas obtenidas en esta gira de trabajo, estudiadas, modificadas y enriquecidas para así estar en posibilidad de ser ejecutadas y poder fortalecer los vínculos de hermanamiento y trabajo entre estas dos ciudades hermanas, hago entrega en físico del informe y resultados, así mismo informo a este Ayuntamiento que lo tienen en sus correos desde esta mañana y también hago entrega de unas cartas oficiales que le envía el Presidente Stromberg, muchas gracias por su atención.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias por su intervención Regidora, a continuación cedo el uso de la voz para el mismo tema, al Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, si es tan amable.-----

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Muchas gracias señor Presidente. Primero que nada, agradecerle a Usted y al Pleno de este Ayuntamiento, por la confianza que me otorgaron en el sentido de poder representar al Ayuntamiento en esta visita de protocolo, en su momento solicité a Usted señor Presidente que tuviera un integrante como parte formal de la comitiva y luego en la sesión del 23 de junio, tuvo a bien ponerlo a aprobación por parte de este Ayuntamiento, le agradezco mucho la distinción y quiero mencionar de manera muy rápida, que esta filosofía de ciudades hermanas se da en un ejercicio de cooperación internacional, cerca de los años cincuenta con un ejercicio de intercambio cultural y de lucha por la paz, sobre todo después de la segunda guerra mundial y que en México sobre todo en la persona del Presidente Miguel Alemán tuvo a bien ser el promotor de este ejercicio y que él en su periodo de ejercicio trató de hermanar ciudades mexicanas con ciudades específicamente de toda España. Ese ejercicio de cooperación se ha dispersado por el mundo y en un principio, eran solamente ciudades que tenían algunos lazos de mucho arraigo, luego fueron cambiando, pero siempre con una vertiente de buscar la paz y buscar la cordialidad, pero sobre todo que todos los ciudadanos de todos los países y de todos los estados como está establecido en algunos documentos y en algunos expedientes, somos hermanos. Quiero citar de alguna manera muy importante porque para mí lo es, dos aspectos, el primero, que los integrantes de este Ayuntamiento y que a lo largo de todos los Ayuntamientos han acudido a esa ciudad, vamos en calidad de representantes, es decir, vamos con una agenda muy programada que tenemos qué informar de ello, por eso mi compañera la Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez y su servidor lo hacemos en este momento mediante oficio y mediante un documento que está a juicio de Ustedes para ampliación de información o de aclaración de información. Con ello, quiero decir que no se nos ha fincado ninguna

atribución, ninguna facultad ni del Alcalde ni del Ayuntamiento, nosotros no podemos ir a cambiar nada, nosotros no podemos ir a decidir nada, el ejercicio es meramente en representación y segundo, muy importante, tenemos que ser muy respetuosos no podría ser de otra manera, en el caso más importante, más significativo los rectores de ambas universidades, sabemos que la Doctora Linda Schott, Presidenta de la Universidad al Sur de Oregon, tiene agenda propia y aprobarán con el Doctor Luis Felipe Guerrero Agripino lo conducente, los Presidentes de los Clubes de Servicio, el Presidente del Club de Leones de Oregon con el de Guanajuato. Nosotros no podríamos cambiar nada de ello, pero lo que sí estamos validando es haciendo un reporte, yo no podría decir aquí hay un plan de trabajo, aquí voy a hacer esto. Nosotros, insisto, vamos en representación y el informe que estamos presentando es esa calidad, no hay ninguna otra facultad sino la que en este Ayuntamiento el día que autorizó la salida por los días señalados y de estas hermandades, también hay documentos recientes que avalan el hermanamiento de Ashland con Guanajuato que es el de los más fortalecidos y de los más dinámicos y con mayor intercambio podríamos decirlo, a nivel mundial, los resultados que se han dado a lo largo de estos cuarenta y ocho años, los donativos que hemos recibido en ambulancias, camiones, en el informe del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, se señala que el Club Rotario de aquella ciudad, ha sido muy participativo en comunidades de la Sierra de Santa Rosa y para agosto próximo vienen de visita, insisto los Presidentes de Clubes, les dotarán de lo que se les ofrezca de parte de la autoridad municipal, a mí me parece que debemos estar pendientes para lo que se pudiera ofrecer. En temas de bomberos, la capacitación fue muy exitosa, un día antes de nuestra salida regresaban quince enfermeras de la ciudad de Guanajuato; la Sociedad Protectora de Animales de Ashland, ayuda a los Amigos de los Animales, Corazón Canino de aquí de Guanajuato, entonces los resultados a mi punto de vista están claros, no tuvimos acciones como el año pasado que nos entregaron una ambulancia, que nos entregaron el mural de Guanajuato, que nos dieron mucho apoyo, en esta visita no se dio, pero bueno, lo que concierne a esta hermandad, tiene que ser desde mi punto de vista continuado, me parece que hicimos una buena representación y también se tuvieron momentos de esparcimiento, ir a Ashland y no escalar una montaña o no nadar en el lago, es como venir a Guanajuato y no visitar las Momias, pero la agenda es fuerte se cumplió a cabalidad y me permito mencionar de una manera muy breve, algunos temas que ya por su momento se podrán valorar por quien corresponda y sobre todo de parte de este Ayuntamiento. Estamos a dos años de los cincuenta años de la hermandad y se están recogiendo muchas ideas por parte del Club de Ashland y por parte de Guanajuato, me parece que como municipio habremos de tener alguna intervención esperamos que haya flexibilidad de parte de quien se hace pero hay una expectativa muy importante de poder proponer conciertos, viajes, eventos de financiamiento que por cierto en el mensaje de nosotros

lo verán, el doce de noviembre los Amigos de Ashland organizan un evento de financiamiento que es anual y es importante y que eso sirve para el fondo de becas de los alumnos que van de ambos lados, se habla también de la reunión con la Cámara de Comercio que es un organismo muy fuerte, no es el caso de los organismos de comercio que están en la frente como Mcallen, los Ángeles, estas cámaras inclusive son México-Americanas por esa cercanía que hay, pero la cámara de allá platicando con ellos, son empleadores de mexicanos y de guanajuatenses y el trato que ellos dan así como la inversión económica está muy por encima de la media nacional, y se platicó sobre la elaboración de un mural por las mismas personas que financiaron el mural en Ashland, ya el Ayuntamiento decidirá y planteará las comisiones correspondientes, creo que las muestras de hermandad dan para hacer ese ejercicio, pero quizá este Pleno decidirá este tipo de cosas y queda también la posibilidad del club de amigos de generar una estación de bomberos en la zona sur, que allá los bomberos por obvias razones son muy importantes, en fin, son dos temas que yo puedo comentar y agradecer sobre todo la confianza que nos dieron con esa comitiva y no está demás mencionar en mi caso, bueno, yo costeeé lo que fue mi viaje hacia allá y sigo a la orden de lo que en ello pudiera aportar, muchas gracias señor Presidente por su confianza y muchas gracias a los integrantes del Ayuntamiento.- - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias por su intervención Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, por su comentario, desde luego por las diferentes actividades que ahorita tuve la oportunidad de hojear, pero estaremos dándole seguimiento a todas y cada una de las actividades que Ustedes desarrollaron y representaron a este Honorable Ayuntamiento, muchas gracias, de igual forma a la Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez y desde luego a la reina de la ciudad Maritere I que en su momento también habrá la oportunidad de poder conversas con ella y dialogar también de las diferentes actividades que en conjunto realizaron en la hermana ciudad de Ashland, si no hubiera otro comentario al respecto, le solicito señor Secretario se sirva continuar con el siguiente punto agendado en nuestro orden del día si es tan amable.- - - - -

15. Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el punto número quince, se refiere al Informe que rinde la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, respecto del seguimiento a los acuerdos que se han generado y ordenado por este Honorable Ayuntamiento, en su carpeta electrónica se hace una relación de todos ellos previamente identificados por número de sesión, a qué punto del orden del día y la fecha respectiva, por lo que si al respecto no hubiese ninguna pregunta, se tendría que dar por desahogado este punto señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Continué con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.- - - - -

- - - - - **16. Correspondencia recibida dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como de la que ha sido enviada a Comisiones por parte de la Secretaría para su estudio, análisis y, en su caso, dictamen.** - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. El siguiente punto se refiere a la correspondencia que recibe la Secretaría Honorable Ayuntamiento, que los particulares y las dependencias o las entidades públicas, elevan a este Honorable Ayuntamiento y en términos del acuerdo que tuvo a bien emitir este Cuerpo Colegiado, la Secretaría a través de la comunicación correspondiente da cuenta y turna a cada una de las áreas y comisiones competentes y que se ha dado cuenta también en el archivo electrónico que les fue enviado, por lo que si no existiese en este punto alguna observación se daría por desahogado el punto señor Presidente. A continuación me voy a permitir mencionarla: **1.-** Oficio circular 139, suscrito por los Diputados Juan José Álvarez Brunel e Isidoro Bazaldúa Lugo, Presidente y Secretario de la Comisión de Desarrollo Económico y Social del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remiten invitación al Tercer Foro Regional de Consulta Pública de la Iniciativa de Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de Guanajuato y sus Municipios, el cual se llevará a cabo el miércoles 12 de julio del año en curso, a las 10:00 horas, en la Casa Legislativa ubicada en Calle Paseo del Congreso número 60, Marfil de esta ciudad capital y que como objetivos de consulta, se contempla la búsqueda de opiniones que enriquezcan la iniciativa referida, pues el contenido de la iniciativa tiene incidencia en el ámbito municipal al establecerse como sujetos de la ley a los propios ayuntamientos en materia de mejora regulatoria, así como la retroalimentación de la ciudadanía en las tareas y actividades legislativas. **Turno:** Con oficio S.H.A.D.A.-272/2017, de fecha 12 de junio de 2017, se hizo llegar a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, a efecto de que se emitan opiniones que enriquezcan la iniciativa referida. **Seguimiento:** Los integrantes del Ayuntamiento emitirán sus opiniones y comentarios al respecto. En proceso de que se emitan las opiniones y comentarios a la iniciativa de mérito, por parte de los integrantes del Ayuntamiento. **2.** Oficio Circular 140, suscrito por Comisiones Unidas de Asuntos Municipales y de Desarrollo Económico y Social del Congreso del Estado, por virtud del cual se remite Iniciativa de reforma a los artículos 174 segundo párrafo, 175 y 185 último párrafo y de adición a los artículos 174-1, 174-2, 174-3, 174-4, 174-5, 174-6 y 174-7 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como de reforma al artículo 6, fracción XIV, recorriéndose la actual fracción XIV, para pasar a ser la fracción XV; adición a la fracción IV y un último párrafo al artículo 7; un último párrafo al artículo 8; y la Sección Décima denominada «Fortalecimiento a los mercados y centrales de abastos» con un artículo 38 bis dentro del Capítulo IV de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios. **Turno:** Con oficio S.H.A.D.A.-274/2017, de fecha 12 de junio de 2017, se hizo llegar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para que al seno de la

misma, se emitan las observaciones y comentarios respectivos. **Seguimiento:** La Comisión analizará la iniciativa de mérito. Pendiente de dictaminación por parte de la Comisión. **3.** Oficio DGDE/215/2017, suscrito por L.A.E. Eduardo Gutiérrez Reyes Retana, Director General de Desarrollo Económico, por virtud del cual remite Reglas de Operación del Programa Apoyo a la Economía Social Familiar 2017. **Turno:** Con oficio S.H.A.D.A.-293/2017, de fecha 15 de junio de 2017, se hizo llegar a la Comisión de Desarrollo Rural y Económico, para que se lleve a cabo su análisis y en su caso dictaminación respectiva. **Seguimiento:** La Comisión analizará lo conducente. Pendiente de dictaminación por parte de la Comisión. **4.** Oficio Circular 144, suscrito por los Diputados J. Jesús Oviedo Herrera y Juan Antonio Méndez Rodríguez, Presidente y Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, mediante el cual remiten la Iniciativa de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato. **Turno:** Con oficio número S.H.A.D.A.310/2017, de fecha 3 de julio de 2017, se hizo llegar a los integrantes del Ayuntamiento, a efecto de que se emitan opiniones que enriquezcan la iniciativa referida. **Seguimiento:** Los integrantes del Ayuntamiento emitirán sus opiniones y comentarios al respecto. En proceso de que se emitan las opiniones y comentarios a la iniciativa de mérito por parte de los integrantes del Ayuntamiento. **5.** Oficio circular 145, suscrito por los Diputados Leticia Villegas Nava y Alejandro Trejo Ávila, Presidenta y Secretario de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura del H. Congreso del Estado, relativo a la Iniciativa por la que se reforman los artículos 3 fracciones V y XII, 17 fracción VI, 25 fracciones III y IV, y la denominación del Capítulo VI por la de Fomento a la Cultura de la Pan en el Entorno Escolar, con los artículos 45, 46 y 47, se adicionan las fracciones XIII y XIV al artículo 3, y la fracción VI al artículo 25, los artículos 48 y 49, y el Capítulo VII denominado Responsabilidades, con los artículos 50, 51, 52, 53 y 54; de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. **Turno:** Con oficio número S.H.A.D.A.311/2017, de fecha 3 de julio de 2017, se hizo llegar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para que al seno de la misma, se emitan las observaciones y comentarios respectivos. **Seguimiento:** La Comisión analizará lo conducente. Pendiente de dictaminación por parte de la Comisión. **6.** Oficio circular 142, suscrito por los Diputados Juan José Álvarez Brunel y Juan Carlos Alcántara Montoya, Presidente y Vocal en funciones de Secretario de la Comisión de Desarrollo Económico y Social del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual formulan invitación al Foro de Consulta Pública de la Iniciativa de Ley de Sustentabilidad Energética para el Estado y sus Municipios de Guanajuato, el cual se llevará a cabo el día 9 de agosto de la presente anualidad, a las 10:00 horas, en la Casa Legislativa del Congreso del Estado, ubicado en Calle Paseo del Congreso número 60, Marfil de esta ciudad capital. **Turno:** Con oficio S.H.A.D.A.-313/2017, de fecha 3 de julio de 2017, se hizo llegar a los integrantes del Honorable

Ayuntamiento, a efecto de que se emitan opiniones que enriquezcan la iniciativa referida. **Seguimiento:** Los integrantes del Ayuntamiento emitirán sus opiniones y comentarios al respecto. En proceso de que se emitan las opiniones y comentarios a la iniciativa de mérito, por parte de los integrantes del Ayuntamiento. **7.** Oficio ASEG 1162-2017, suscrito por la Lic. y M.F. Javier Pérez Salazar, Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, por medio del cual remite denuncia administrativa practicada a las operaciones realizadas con recurso de los Fondos del Ramo 33, denominados Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y de Obra Pública por la administración municipal, correspondiente al periodo comprendido de enero a diciembre del año 2014. **Turno :** Contraloría Municipal de Guanajuato. **Seguimiento:** Toma conocimiento el Pleno del Ayuntamiento. Pendiente de que se inicien los trámites correspondientes para que se finquen los procedimientos administrativos a que haya lugar. **8.** Oficio ASEG/AECF/1272/2017, suscrito por el C.P. Tomás Martín Hernández Gaytán, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, por el que remite el informe de resultados de la auditoría practicada al Pliego de Observaciones y Recomendaciones resultantes de la revisión de la cuenta pública practicada a este Municipio de Guanajuato, correspondiente al periodo de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2015. **Seguimiento:** Toma conocimiento el Pleno del Ayuntamiento. Pendiente de análisis al informe de resultados. **9.** Oficio ASEG/AECF/1273/2017, suscrito por el C.P. Tomás Martín Hernández Gaytán, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, mediante el cual remite el informe de resultados de la auditoría practicada al Pliego de Observaciones y Recomendaciones resultantes de la revisión de la cuenta pública practicada a este Municipio de Guanajuato, correspondiente al periodo de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2015. **Seguimiento:** Toma conocimiento el Pleno del Ayuntamiento. Pendiente de análisis al informe de resultados. **10.** Oficio ASEG/AECF/1274/2017, suscrito por el C.P. Tomás Martín Hernández Gaytán, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, por virtud del cual remite el informe de resultados de la auditoría practicada al Pliego de Observaciones y Recomendaciones resultantes de la revisión de la cuenta pública practicada a este Municipio de Guanajuato, correspondiente al periodo de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2015. Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Ex Presidente Municipal de Guanajuato. **Seguimiento:** Toma conocimiento el Pleno del Ayuntamiento. Pendiente de análisis al informe de resultados. **11.** Oficio ASEG/AECF/1275/2017, suscrito por el C.P. Tomás Martín Hernández Gaytán, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero de la Auditoría

Superior del Estado de Guanajuato, mediante el cual remite el informe de resultados de la auditoría practicada al Pliego de Observaciones y Recomendaciones resultantes de la revisión de la cuenta pública practicada a este Municipio de Guanajuato, correspondiente al periodo de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2015. Contador Público Juan García Salinas, Ex Tesorero Municipal de Guanajuato. **Seguimiento:** Toma conocimiento el Pleno del Ayuntamiento. Pendiente de análisis al informe de resultados. **12.** Oficio ASEG/AECF/1276/2017, suscrito por el C.P. Tomás Martín Hernández Gaytán, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, mediante el cual remite el informe de resultados de la auditoría practicada al Pliego de Observaciones y Recomendaciones resultantes de la revisión de la cuenta pública practicada a este Municipio de Guanajuato, correspondiente al periodo de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2015. Contador Público Carlos Morán Velázquez, Ex Tesorero Municipal de Guanajuato. **Seguimiento:** Toma conocimiento el Pleno del Ayuntamiento. Pendiente de análisis al informe de resultados. **13.** Oficio ASEG/AECF/1325/2017, suscrito por el C.P. Tomás Martín Hernández Gaytán, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, por virtud del cual remite Pliego de Observaciones y Recomendaciones resultantes de la auditoría a los recursos del Ramo General 33 y Obra Pública practicada a la administración municipal de Guanajuato, Gto., correspondiente al periodo comprendido de enero a diciembre de 2016. **Seguimiento:** Toma conocimiento el Pleno del Ayuntamiento. Pendiente de solventar observaciones y recomendaciones. **14.** Oficio ASEG/AECF/1326/2017, suscrito por el C.P. Tomás Martín Hernández Gaytán, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, mediante el cual remite Pliego de Observaciones y Recomendaciones resultantes de la auditoría a los recursos del Ramo General 33 y Obra Pública practicada a la administración municipal de Guanajuato, Gto., correspondiente al periodo comprendido de enero a diciembre de 2016. **Seguimiento:** Toma conocimiento el Pleno del Ayuntamiento. Pendiente de solventar observaciones y recomendaciones. **15.** Oficio ASEG/AECF/1327/2017, suscrito por el C.P. Tomás Martín Hernández Gaytán, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, por el que notifica Pliego de Observaciones y Recomendaciones resultantes de la auditoría a los recursos del Ramo General 33 y Obra Pública practicada a la administración municipal de Guanajuato, Gto., correspondiente al periodo comprendido de enero a diciembre de 2016. **Seguimiento:** Toma conocimiento el Pleno del Ayuntamiento. Pendiente de solventar observaciones y recomendaciones. **16.** Oficio ASEG/AECF/1338/2017, suscrito por el C.P. Tomás Martín Hernández Gaytán, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, por el que remite Pliego de Observaciones y Recomendaciones resultantes de la revisión practicada a la cuenta

pública del municipio de Guanajuato, Gto., correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

Seguimiento: Toma conocimiento el Pleno del Ayuntamiento. Pendiente de solventar observaciones y recomendaciones. **17. Oficio ASEG/AECF/1339/2017**, suscrito por el C.P. Tomás Martín Hernández Gaytán, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato. Remite Pliego de Observaciones y Recomendaciones resultantes de la revisión practicada a la cuenta pública del municipio de Guanajuato, Gto., correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

Seguimiento: Toma conocimiento el Pleno del Ayuntamiento. Pendiente de solventar observaciones y recomendaciones. **18. Oficio ASEG/AECF/1340/2017**, suscrito por el C.P. Tomás Martín Hernández Gaytán, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, mediante el cual remite Pliego de Observaciones y Recomendaciones resultantes de la revisión practicada a la cuenta pública del municipio de Guanajuato, Gto., correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

Seguimiento: Toma conocimiento el Pleno del Ayuntamiento. Pendiente de solventar observaciones y recomendaciones. **19. Oficio Circular 146**, suscrito por los Diputados Angélica Casillas Martínez y Juan Carlos Alcántara Montoya, Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante el cual comunican que el día 29 de junio de la presente anualidad, se clausuró el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. Integrantes del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato. **Seguimiento:** Toma conocimiento el Pleno del Ayuntamiento. Se acusará el recibo correspondiente, informando que el Pleno del Ayuntamiento ha quedado debidamente enterado del contenido del mismo. observaciones y recomendaciones.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Le solicito señor Secretario, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **17. Asuntos generales.** - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, quiero informar y dar cuenta al Pleno del Honorable Ayuntamiento que con anterioridad a la sesión, se inscribió la **1.** Regidora Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano, **asunto:** Información relativa a los Cambiadores Públicos. **2.** Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña, Asunto: Información relativa a conmemoración del Día del Árbol.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Tiene el uso de la palabra la Regidora Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano, para hacer el planteamiento de su asunto general, adelante Regidora.- - - - -

17.1. Intervención de la Regidora Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano.

Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano: Gracias Presidente, compañeras y compañeros. Como Ustedes lo saben, los espacios públicos en las ciudades, no solamente están obligados desde la norma, sino desde una comprensión de las ciudades a ser espacios que faciliten y construyan las relaciones igualitarias entre

mujeres y hombres, así lo entendimos en las Comisiones de Salud y de Igualdad de Género y agradezco también el compromiso que tuvo en el tema para la aprobación, el seguimiento y todo el apoyo durante el proceso, al Presidente Municipal. Se trata de un dictamen que presentamos el año pasado, en relación a dar seguimiento a lo que señala la norma de salud 004, relativa a los cambiadores para bebé en sanitarios públicos y para suavizar un poco el tema y como Ustedes saben, en Guanajuato hay doce sanitarios públicos de los cuales seis son administrados por particulares y el resto por el municipio a través de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales. En aquél momento con esta lógica de poder promover en cada ámbito de la ciudad de que mujeres y hombres podamos acceder a espacios en donde sepamos que podemos realizar nuestras labores y nuestras tareas sin restricciones de orden de género, propusimos estos cambiadores, que estaban inexistentes en baños de mujeres y por lo tanto, nos era tan habitual ver a madres de familia en banquetas, en espacios públicos, en bancas públicas, realizar una tarea que incluso es de dignidad, de privacidad y de salud para un menor como es cambiar el pañal, propusimos que se colocaran cambiadores para estos niños en los baños de mujeres, pero también conscientes de que hoy cada vez son más el número de hombres que ejercen labores de crianza y de cuidado con sus hijos a lo largo de todas las tareas que se deben de realizar en la vía pública, también propusimos que estos cambiadores fueran colocados en los baños para hombres, con esta aprobación unánime y este respaldo y estricto, quiero comentarles que a noventa días de que se asignó un plazo a los particulares iniciando estos en enero, prácticamente en cinco baños ya están colocados los cambiadores. Yo los invito a que visten por ejemplo el sanitario del Jardín de la Unión, el que está ubicado en Pardo, el que está ubicado en la Plaza de los Ángeles y próximamente en Valenciana y en Pastitos, en donde nos pidieron un plazo de veinte días adicionales para poder ver como Guanajuato empieza a dar mensajes de lo que creemos, desde este Plan de Gobierno y desde este ejercicio de gobierno. Los espacios públicos tienen que construir prácticas igualitarias en el municipio. Comentar también que en días pasados a través de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se destinó una cantidad de ciento cuatro mil quinientos pesos aproximadamente para cumplir con esta tarea en los baños administrados por nosotros, es decir, estamos hablando que a mediados de este año estos once espacios tendrán cavidad para mujeres y hombres. Con este cumpliendo una segunda tarea de estas comisiones unidas que estaremos socializando la próxima semana, será el acercamiento Presidente, compañeras y compañeros, con prestadores de servicios, Guanajuato es un centro turístico, tenemos hoteles y restaurantes que también tienen que dar este mensaje, no puede ser privativo de las mujeres el realizar estas labores con sus hijos, los espacios públicos tienen que ser para todos y para todas y buscaremos ese acercamiento para temas de seguridad y recolección de limpieza, para que empecemos a no naturalizar que los espacios fortalezcan que

solamente las mujeres tenemos qué llevar a cabo ciertas tareas, yo los invito a que sigamos pensando en una ciudad incluyente, en nuestros avisos, en nuestros espacios, en la construcción de nuestras banquetas y en la construcción de todos nuestros los espacios públicos. Hoy Guanajuato como municipio está dando un buen mensaje y esperemos y confiamos sea extensivo para otras esferas de gobierno, para otras esferas de servicio y para otros espacios educativos. Por menor que parezca esta acción, merece una división en este tipo de espacios en donde deliberamos todo tipo de asuntos públicos, la igualdad no solamente se construye desde la norma, la norma ya estaba prácticamente desde el 2006 en una norma de salud que tenían qué construirse sanitarios así, se construye desde los presupuestos y se construye desde las acciones, así que felicito la voluntad de nuestros compañeros y agradezco la voluntad del Presidente para dar continuidad y confiamos en la buena respuesta de nuestros compañeros prestadores de servicio para que Guanajuato ofrezca una visión de turismo con esta visión de transversalidad y de inclusión a mujeres y a hombres, es cuánto Presidente. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias por su valiosa intervención, que importante menciona el sector de prestadores de servicios, creo que hay una gran disposición por su parte en diversos temas y desde luego que este no será ajeno a poder compartir con ellos en las próximas reuniones o los próximos acercamientos que tengamos con ellos hacer hincapié y especial énfasis en esta invitación tan importante que Usted acaba de explicar y que se traduzca en mejoras para todos los habitantes y visitantes de nuestra ciudad. A continuación, tiene el uso de la voz nuestro compañero el Regidor Contador Público Julio Ortiz Vázquez, adelante Regidor. - - - - -

17.2. Intervención del Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña. - - - - -

Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña: Gracias Presidente. Hoy segundo jueves del mes de julio, se conmemora el Día del Árbol en México, el día de hoy por la mañana nuestra compañera Rubí Suárez Araujo, el Secretario del Ayuntamiento y su servidor, iniciamos el día con la plantación de unos árboles en el Jardín del Cantador. Cabe destacar que esta celebración inició en el año de 1959 por un decreto del entonces Presidente Adolfo López Mateos, hecho en el que buscaba concientizar a la población sobre la necesidad de proteger las superficies arboladas. Hay que recordar que los árboles son esenciales para nuestra vida y para nuestro planeta, ya que estos purifican el ambiente al oxigenar el aire, nos dan sombra, refrescan y humedecen el ambiente, reducen el ruido, transforman el dióxido de carbono, responsables del efecto invernadero, además que producen alimentos y múltiples recursos. El Día del Árbol puede ser el motivo para reflexionar ya que la vida moderna nos ha llevado a olvidarnos que cada uno de nosotros somos parte de los ecosistemas y que nuestra vida depende del entorno en el que vivimos, por tanto, debemos crear conciencia de las necesidades y educar a nuestra juventud de la importancia que tiene el árbol para

nuestras vidas, es por eso que, les invito a celebrar este día realizando actividades como plantar un árbol, limpiar los bosques, visitar un parque, efectuar actividades en familia al aire libre. Para finalizar esta breve intervención quisiera compartir una frase: antes de su muerte ha plantado un árbol, no ha vivido inútilmente, Martin Luther King y para esto señor Presidente, Honorable Ayuntamiento, me gustaría tener la presencia de unos niños que muy conscientes de este tema del árbol y del medio ambiente, vienen de una comunidad y me gustaría que nosotros miembros del Ayuntamiento, este día les otorgáramos un arbolito y si me lo permiten puedan pasar al frente de Usted para que reciban el arbolito y podamos sacarnos una foto con ellos. (entrega de arbolitos). Señor Presidente, este es un acto el cual simboliza lo que es el futuro con base en lo que son los árboles, a lo que es el entorno natural con nuestra niñez, pongamos nuestro granito de arena como lo hicimos el día de hoy, los niños se van contentos y creo que nosotros también quedamos satisfechos y con un compromiso aún mayor por tener un mejor futuro, un Guanajuato más sustentable y un Guanajuato mejor, es cuánto señor Presidente.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Regidor Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montañón por realizar este ejercicio tan importante de conciencia con los niños y que a muy temprana edad se va fomentando esta cultura del cuidado de nuestros árboles, con la sustentabilidad y con lo expresado por Usted de viva voz y que compartió con nosotros, agradecerle muchísimo a las mamás que vienen acompañando a sus hijos, gracias por el tiempo y por la oportunidad de poder haber compartido este momento porque sé que vienen de una comunidad cercana a nuestra ciudad que es Paso de Perules, muchísimas gracias, agradeciendo también al Delegado de la comunidad que está aquí presente, muchísimas gracias señor Delegado y reconocer su trabajo como auxiliar de este órgano de gobierno y de esta administración en este espacio de su comunidad.-----

----- **18. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, este punto se refiere a la clausura de la sesión a su cargo señor Presidente Municipal y en consecuencia, tiene Usted el uso de la voz.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario. Damos por terminada esta sesión ordinaria número 37 del Honorable Ayuntamiento, agradeciendo como siempre a las Regidoras, a los Regidores y a los Síndicos del Ayuntamiento, al señor Secretario del Ayuntamiento, así como del público en general, a los funcionarios de gobierno municipal, que nos acompaña y a los medios de comunicación por su presencia. Siendo las 15:00 quince horas se declara clausurada la sesión. Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.-----

Presidente Municipal

Licenciado Edgar Castro Cerrillo

Síndicos:

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda

Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras

Regidores:

Maestro Gabino Carbajo Zúñiga

Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna

Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano

Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña

C. Rubí Suárez Araujo

Señora Silvia Rocha Miranda

Contador Público Julio Ortiz Vázquez

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate

Doctor Jaime Emilio Arellano Roig

Doctor Carlos Torres Ramírez
Secretario del Honorable Ayuntamiento.